



NOTA DE PRENSA

RECHAZO POR ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO AL ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITARRÁNEO, TRAMO BILBAO-SANTANDER.

Marina de Cudeyo- 22 diciembre 2025 El Ayuntamiento de Marina de Cudeyo ha presentado escrito de oposición al Estudio Informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, tramo: Bilbao-Santander.

Este rechazo es fruto de una reflexión colectiva pues se han producido reuniones con vecinos del municipio, que han dado su opinión sobre el Estudio publicado. Además, se han encargado informes de carácter técnico, tanto a trabajadores municipales como a empresas externas.

Todo este proceso ha concluido con un rechazo unánime al trazado propuesto, que ha refrendado, reforzado y enriquecido con nuevas propuestas, la opinión adelantada por el Alcalde, pidiendo desde el primer momento la retirada del Estudio.

Y es que los impactos que se producen en Marina de Cudeyo son incompatibles con ningún interés general, al plantear el derribo de numerosas viviendas y negocios, además de suponer un atentado medioambiental, generando fragmentación en el territorio, afección sobre hábitats sensibles y especies de aves, alteración del paisaje en un entorno de gran valor turístico y ecológico, así como riesgo por vertidos, obras y movimientos de tierra.

Por ello, no está justificada ni la utilidad pública ni el interés social, requisitos legales imprescindibles para iniciar cualquier proceso expropiatorio.

No resulta rentable desde el punto de vista socioeconómico, además de suponer un extraordinario impacto ambiental y paisajístico, tal y como el propio Estudio reconoce.

El estudio de rentabilidad demuestra que ninguna de las alternativas propuestas alcanza los criterios habituales de viabilidad económica exigidos por el Ministerio de Transportes y la Unión Europea, situando la tasa interna de retorno (TIR) entre el 0,40% y el 0,51%, muy por debajo del 3% de referencia y reconoce que la previsión de demanda se considera insuficiente para justificar una inversión de esta magnitud, 3.985 millones de euros.

Es una propuesta que no está lo suficientemente motivada, ya que, si nos atenemos al tenor de la documentación presentada en el propio Estudio, la propuesta que traslada no queda justificada, no existe ni calendario ni financiación asignada y parece responder más a una aspiración técnica y política que una planificación real. Por ello, su

publicación, con los efectos jurídicos consiguientes, se puede considerar como “temeraria” y sujeta a una más que posible responsabilidad patrimonial de la administración.

Finalmente, Marina de Cudeyo propone como la mejor alternativa es el aprovechamiento, con las inversiones necesarias, del trazado existente, algo manifestado por muchos de los vecinos consultados.